

OFICIO

La Rioja 19.e Febrero de 2024.-

SR. JUEZ FEDERAL DE LA RIOJA

DR. PIEDRABUENA

SECRETARÍA ELECTORAL

DEL JUZGADO FEDERAL

SU DESPACHO:

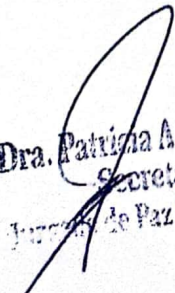
Me dirijo a Ud. en los autos **Expte. N° 10100221000020582 - C - 2022**, caratulados: "**CASTILLO S.A.C.I.F.I.A C/ AHUMADA JOSE RICARDO S/ COBRO DE SUMAS DE DINERO**", que tramitan por ante el Paz Letrado N° 1, donde se ha dispuesto librarle el presente a fin de que informe el domicilio del Sr. AHUMADA JOSE RICARDO, D.N.I. 20072072.

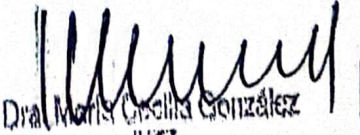
A mayor recaudo legal, se transcribe el decreto que ordena la medida: "La Rioja, veintiséis de septiembre de dos mil veintitrés. Proveyendo el escrito que antecede, como se pide líbrese oficio a la Secretaría Electoral del Juzgado Federal, a los efectos que informe último domicilio de figuración en padrón electoral del Sr. AHUMADA JOSE RICARDO, D.N.I. 20072072. Martes y Viernes notificación en Secretaría. NOTIFIQUESE. - Fdo.: Dra. María Cecilia González – Juez – Ante mí: Patricia A. Rodríguez – Secretaria".-

Se hace constar que la Srta. Cynthia González Olivera queda facultada para el diligenciamiento de esta medida.

Diligenciado que sea el presente se servirá devolverlo a éste Juzgado con constancias de todo lo actuado.-

Saludo a Ud. muy atte.-


Dra. Patricia A. Rodríguez
Secretaria
Juzgado de Paz Letrado N° 1


Dra. María Cecilia González
Juez
Juzgado de Paz Letrado N° 1
La Rioja